

Comisión Nacional de Valores  
Mercados Primarios  
C/ Edison, 4  
28006 Madrid

Pamplona, 19 de junio de 2013

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro, en nombre y representación de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su condición de Director de Tesorería, debidamente facultado al efecto,

### **CERTIFICA**

Que el contenido de la I Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito, aprobado y registrado el 18 de junio de 2013 por la Comisión del Mercado de Valores, coincide exactamente con el soporte informático adjunto a la presente certificación y

### **AUTORIZA**

A la difusión del contenido de la citada Nota de Valores a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Pamplona a 19 de junio de 2013.

Fdo. Miguel García de Eulate Martín-Moro  
Director Tesorería



**NOTA DE VALORES**

**I EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS**

**CAJA RURAL DE NAVARRA SDAD. COOP.  
DE CREDITO**

**Importe nominal: 500.000.000,00 euros,**

**Vencimiento: 11 de junio de 2018**

La presente Nota de Valores, elaborada conforme al Anexo XIII del Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, tal y como ha sido modificado por varios Reglamentos, ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y se complementa con el Documento de Registro de Caja Rural de Navarra Sdad. Coop. de Crédito inscrito en el Registro de la CNMV el día 27 de diciembre de 2012.

## INDICE

<b>I. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.....</b>	<b>2</b>
1.-Factores de riesgo relativos a los valores .....	2
1.1.-Riesgo de mercado.....	2
1.2.-Riesgo de crédito .....	2
1.3.-Riesgo de liquidez .....	3
1.4.-Riesgo de amortización anticipada .....	4
<b>II. NOTA DE VALORES .....</b>	<b>5</b>
1.-Personas Responsables .....	5
2.-Factores de riesgo para los valores .....	5
3.-Información fundamental .....	5
4.-Información relativa a los valores que van a admitirse a cotización .....	5
4.1.-Importe total de los valores que se admiten a cotización .....	5
4.2.-Descripción del tipo y la clase de los valores.....	6
4.3.-Legislación de los valores.....	6
4.4.-Representación de los valores.....	6
4.5.-Divisa de la emisión .....	6
4.6.-Orden de prelación.....	7
4.7.-Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos .....	8
4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses a pagar ....	8
4.9.-Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización de los valores, incluidos los procedimientos de reembolso .....	9
4.10.-Indicación del rendimiento .....	10
4.11.-Representación de los tenedores de los valores.....	10
4.12.-Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores .....	10
4.13.-Fecha de emisión .....	10
4.14.-Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores .....	11
5.-Acuerdos de admisión a cotización y negociación.....	11
5.1.-Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.....	11
5.2.-Agente de Pagos y Entidades Depositarias.....	11
6.-Gastos de la admisión a cotización.....	12
7.-Información adicional.....	12
7.1.-Personas y entidades asesoras en la emisión .....	12
7.2.-Información de la Nota de Valores revisada por los auditores.....	12
7.3.-Otras informaciones aportadas por terceros .....	12
7.4.-Vigencia de las informaciones aportadas por terceros .....	12
7.5.-Ratings .....	12
8.-Actualización del Documento de Registro .....	13

## **I. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES**

### **1.-Factores de riesgo relativos a los valores**

#### **1.1.-Riesgo de mercado**

Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión.

La emisión de las cédulas hipotecarias a que se refiere la presente Nota de Valores está sometida a fluctuaciones que pueden provocar que el precio de mercado de las cédulas hipotecarias se sitúe por debajo del precio de emisión inicial y del valor nominal de las cédulas hipotecarias, al estar condicionado dicho precio de mercado por distintos factores, tales como la evolución de los tipos de interés, la situación del mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

#### **1.2.-Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del emisor, en este caso concreto, el riesgo de que Caja Rural de Navarra Sdad. Coop. de Crédito, (en adelante también Caja Rural de Navarra, la Caja, la Entidad Emisora o el Emisor) no abone el principal y/o intereses de las cédulas hipotecarias en las fechas establecidas.

Este riesgo comprende también pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia del mismo. De esta forma, el precio de mercado de las cédulas hipotecarias podría evolucionar a la baja si durante la vigencia de la emisión se produjera una revisión negativa de la calificación crediticia asignada a la emisión o al Emisor

En el epígrafe 7.5 se detallan las características de estas calificaciones crediticias.

En este sentido, debe señalarse que las cédulas hipotecarias objeto de esta Nota de Valores están garantizadas con el patrimonio universal de Caja Rural de Navarra y, adicionalmente, el capital y los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Caja Rural de Navarra Sdad. Coop. de Crédito excepto las que están afectas a bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, así como por los activos de sustitución que respaldan dichas cédulas y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellas de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981.

Debido a la dotación a provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros exigidas por los Reales Decretos publicados al respecto durante el ejercicio 2012, el resultado de Caja Rural de Navarra fue negativo por importe de 36,5 millones de

euros. Sin embargo, el nivel de recursos propios de la Entidad Emisora permitió finalizar el ejercicio con un elevado nivel de solvencia tal y como se puede comprobar en el siguiente cuadro donde se detalla la evolución de los datos consolidados de la Caja y su Grupo, (en adelante Grupo Caja Rural de Navarra o grupo) auditados correspondientes da diciembre 2010, 2011 y 2012:

	Capital principal RDL 2/2011 <sup>1</sup>	TIER I	TIER II	Ratio de solvencia
Diciembre 2010	11,95%	12,00%	1,15%	13,15%
Diciembre 2011	12,61%	12,59%	1,24%	13,83%
Diciembre 2012	11,86%	11,76%	0,51%	12,27%

Como se puede comprobar, los ratios de capitalización, a pesar de haber disminuido ligeramente, siguen estando a niveles adecuados, muy por encima de los mínimos exigidos.

Respecto a la evolución de la morosidad de la Entidad Emisora, ésta se halla en línea con la evolución de la situación económica general aunque inferior a la del sector financiero en su conjunto

A continuación se detalla la evolución de la misma desde diciembre 2010:

	Tasa de morosidad	Ratio de cobertura
Diciembre 2010	3,54%	69,37%
Diciembre 2011	3,92%	72,44%
Diciembre 2012	4,41%	106,44%
Marzo 2013	5,25%	90,28%
Abril 2013	5,33%	88,65%

### **1.3.-Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para los valores. Aunque se ha solicitado la admisión a negociación de los valores emitidos al amparo de la presente Nota de Valores en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

No hay prevista la formalización de ningún acuerdo de liquidez con ninguna entidad financiera para la presente emisión de cédulas hipotecarias.

<sup>1</sup> Ratio de capital principal según lo establecido en el Real Decreto-ley 2/2011 -modificado pro el Real Decreto- ley 24/2012, de reforzamiento del sistema financiero, que establece un ratio mínimo de capital principal de 9% de las exposiciones totales ponderadas por riesgo a partir del 1 de enero de 2013.

#### **1.4.-Riesgo de amortización anticipada**

El Emisor podrá proceder a la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias durante la vida de la emisión según lo establecido en el apartado 4.9 de esta Nota de Valores.

## **II. NOTA DE VALORES**

### **1.-Personas Responsables**

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro, Director de Tesorería, en virtud del poder otorgado según el acuerdo adoptado por el Consejo Rector el 22 de marzo de 2013, y en nombre y representación de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. Coop. de Crédito, con domicilio en Pamplona, Plaza de los Fueros nº1, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en esta Nota de Valores.

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### **2.-Factores de riesgo para los valores**

Los factores de riesgo asociados a los valores que se admiten a negociación se describen en la sección I: FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.

### **3.-Información fundamental**

Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que participan en la emisión que sean importantes para la misma.

Caja Rural de Navarra ha mandatado a Banco Cooperativo Español S.A., Barclays Bank PLC, Credit Agricole Corporate and Investment Bank y DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main para que operen como bancos colocadores de la emisión.

### **4.-Información relativa a los valores que van a admitirse a cotización**

#### **4.1.-Importe total de los valores que se admiten a cotización**

El importe total nominal de los valores integrantes de esta emisión, para los cuales se ha solicitado la admisión a cotización, es de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (500.000.000€) representados por CINCO MIL (5.000) cédulas hipotecarias de CIEN MIL EUROS (100.000€) de valor nominal unitario.

El precio de emisión es de 99,624%, por lo que el importe efectivo de la emisión es de 498.120.000 euros y el importe efectivo unitario es de 99.624 euros.

#### **4.2.-Descripción del tipo y la clase de los valores**

Las cédulas hipotecarias son valores que representan una deuda para su emisor, devengan intereses y son reembolsables en la fecha o fechas previstas en las condiciones de su emisión. Estos valores se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos con garantía hipotecaria de inmuebles por la Sociedad emisora.

La denominación de la emisión a la que hace referencia la presente Nota de Valores es la siguiente: “I Emisión de cédulas Hipotecarias Caja Rural de Navarra Sdad. Coop. de Crédito”.

El código ISIN (*International Securities Identification Number*) asignado a los valores de la presente emisión es el siguiente: ES0415306002.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 30 bis, 1.a) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la “Ley del Mercado de Valores”, la presente emisión se dirige exclusivamente a inversores cualificados, tanto nacionales como internacionales.

#### **4.3.-Legislación de los valores**

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley del Mercado de Valores; el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, en adelante, el “Real Decreto 1310/2005”; en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario, (en adelante, la “Ley 2/1981”) y el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 (en adelante, el “Real Decreto 716/2009”).

La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo..

#### **4.4.-Representación de los valores**

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. Unipersonal (“IBERCLEAR”), con domicilio en Plaza de la Lealtad, 1, 28.014 Madrid, y sus entidades participantes.

#### **4.5.-Divisa de la emisión**

Los valores estarán denominados en Euros.

#### **4.6.-Orden de prelación**

El capital y los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Caja Rural de Navarra y no están afectas a emisión de bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de Caja Rural de Navarra, y, si existen, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981 y en el Real Decreto 716/2009. No obstante lo anterior, se hace constar que, a estos efectos, no existen en esta emisión activos financieros de sustitución ni instrumentos financieros derivados vinculados.

El volumen de cédulas hipotecarias emitidas por Caja Rural de Navarra y no vencidas, no superará el 80% de importe de los capitales no amortizados de los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera que reúnan los requisitos establecidos en la sección II de la Ley 2/1981, y en el Real Decreto 716/2009, deducido el importe de los afectados a bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias. Se computarán como tales préstamos o créditos los capitales de las participaciones hipotecarias adquiridas por la entidad que se mantengan en su cartera y resulten igualmente elegibles. Si Caja Rural de Navarra hubiera emitido bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias, se excluirán de la base de cómputo aludida anteriormente el importe íntegro de cualquier préstamo crédito afecto a bonos hipotecarios y la porción participada de los que hubieran sido objeto de participación hipotecaria.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 2/1981, los tenedores de las Cédulas Hipotecarias tienen el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señala el número 3 del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor de Caja Rural de Navarra, salvo los que sirvan de cobertura para los bonos hipotecarios o hayan sido objeto de participación hipotecaria o certificado de transmisión de hipoteca.

En caso de concurso del emisor, los titulares de cédulas hipotecarias gozarán de privilegio especial de cobro sobre los créditos hipotecarios del Emisor de conformidad con el artículo 90.1.1º de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal ( en adelante, la “Ley Concursal”). Sin perjuicio de lo anterior, durante el concurso, de acuerdo con el artículo 84.2.7 de la Ley Concursal, se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización a la fecha de solicitud de concurso, hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

Existe la posibilidad de que el Emisor realice en el futuro alguna o algunas emisiones de cédulas hipotecarias fungibles con la presente emisión, lo que significa que las posteriores emisiones tendrían los mismo derechos y obligaciones que la presente

emisión (mismo valor nominal unitario, mismo pago de cupones, fecha de vencimiento, etc.).

#### **4.7.-Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos**

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre Caja Rural de Navarra.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

El servicio financiero de la emisión es realizado por Banco Cooperativo Español S.A., quien pondrá a disposición de los inversores los importes correspondientes a principal e intereses de las cédulas hipotecarias a sus respectivos vencimientos, sin necesidad de que los inversores deban realizar actuación alguna en relación con los derechos económicos derivados de sus valores.

Para los valores incluidos en la presente Nota de Valores no se constituirá sindicato de tenedores de cédulas hipotecarias.

#### **4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses a pagar**

Las cédulas hipotecarias objeto de esta Emisión devengan a favor de sus tenedores un tipo de interés nominal fijo desde la fecha de desembolso (incluido) hasta la fecha de amortización de las mismas (excluida) y se emiten con un cupón del 2,875% anual calculado en base Act/Act (ICMA) no ajustado.

Calendario relevante para el pago de cupones:

- Fecha de pago del primer cupón: 11 de junio de 2014
- Fecha de pago del segundo cupón: 11 de junio de 2015
- Fecha de pago del tercer cupón: 11 de junio de 2016
- Fecha de pago del cuarto cupón: 11 de junio de 2017
- Fecha de pago del quinto y último cupón: 11 de junio de 2018

En caso de que cualquiera de las fechas de pago coincida con una fecha inhábil para TARGET2, se trasladará el pago del cupón hasta el siguiente día hábil, sin que los titulares de los valores tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El último cupón se abonará coincidiendo con el vencimiento final de la Emisión (fecha de vencimiento 11 de junio de 2018).

La fórmula de cálculo de los intereses es la siguiente:

$$C = N * \frac{i}{100} * \frac{d}{Base}$$

Donde, C= Importe bruto del cupón periódico

N = Nominal del valor

i = tipo de interés nominal anual

d = días transcurridos entre la fecha de inicio del periodo de devengo de interés (incluida) (que coincidirá la fecha de pago del cupón anterior o fecha de desembolso, en el caso del primer cupón) y la fecha de pago del cupón correspondiente (excluida), computándose tales días de acuerdo con la base establecida.

Base = act/act (ICMA) según convención del día siguiente hábil no ajustado

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, y en el artículo 950 del código de Comercio, el reembolso de las cédulas hipotecarias y el pago de sus intereses dejarán de ser exigibles a los tres años de su vencimiento.

#### **4.9.-Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización de los valores, incluidos los procedimientos de reembolso**

Los valores de esta Emisión se reembolsarán a la par y por la totalidad de la Emisión el día 11 de junio de 2018.

De acuerdo con la Ley 2/1981, el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por el Emisor, y no vencidas, no podrá superar el 80% de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera que reúnan los requisitos establecidos en la Sección II de la propia Ley, deducido el importe de bonos o participaciones hipotecarias emitidos anteriormente.

Si se traspasara dicho límite, la Entidad Emisora deberá restablecerlo de acuerdo con lo que determina el artículo 25 del Real Decreto 716/2009 pudiendo proceder a la amortización anticipada de cédulas hipotecarias hasta el importe excedido. De optarse por la amortización de las cédulas hipotecarias ésta se realizará a prorrata por reducción del nominal entre el total de cédulas en circulación del Emisor hasta restablecer el límite máximo legal del 80%. En caso de amortizar anticipadamente, el Emisor entregará al inversor la cantidad correspondiente al cupón corrido así como el importe del principal ajustado a la reducción de nominal que por prorrata le corresponde.

Asimismo, en virtud del artículo 39 del Real Decreto 716/2009, el Emisor podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias siempre que, por cualquier causa, obren en su poder y posesión legítima.

En el supuesto de producirse amortizaciones anticipadas de las cédulas hipotecarias, éstas se anunciarán a la CNMV, a la Sociedad Rectora del Mercado AIAF de Renta Fija, a la entidad encargada del registro contable de los valores y a los titulares de los

mismos, a estos últimos de acuerdo con la legislación vigente. No existe opción de amortización anticipada por parte de los tenedores de los valores.

#### 4.10.-Indicación del rendimiento

La tasa interna de rentabilidad para el suscriptor se ha calculado mediante la siguiente fórmula:

$$P_0 = \sum^n \frac{F_j}{\left(1 + \frac{r}{100}\right)^{\left(\frac{d}{Base}\right)}}$$

donde,  $P_0$  = Precio de emisión del valor

$F_j$  = Flujos de cobros y pagos brutos a lo largo de la vida del valor

$r$  = rentabilidad anual efectiva o TIR

$d$  = número de días transcurridos entre la fecha de inicio del devengo del correspondiente cupón (incluida) y su fecha de pago (excluida)

$n$  = número de flujos de la emisión

base = base para el cálculo de intereses act/act (ICMA) según convención del día hábil siguiente no ajustado.

El TIR previsto para el emisor es 2,957% tomando como base el cupón del 2,875% anual.

#### 4.11.-Representación de los tenedores de los valores

Para los valores incluidos en la presente emisión no se constituirá sindicato de tenedores de cédulas hipotecarias.

#### 4.12.-Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

Las resoluciones y acuerdos por los que se han emitido los valores contemplados en la presente Nota de Valores son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Asamblea General de la Entidad adoptado en fecha 4 de mayo de 2012; y
- Acuerdo del Consejo Rector de la Entidad adoptado en fecha 22 de Marzo de 2013.

#### 4.13.-Fecha de emisión

Las fecha de emisión, desembolso y suscripción de los valores es el día 11 de junio de 2013 (en adelante, la “Fecha de Desembolso”).

El periodo de admisión de solicitudes de suscripción ha sido el 29 de mayo de 2013.

#### **4.14.-Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de las cédulas hipotecarias a que se refiere la presente Nota de Valores, las cuales podrán ser transmitidas sin necesidad de intervención de fedatario público según lo dispuesto en el art. 37 del Real Decreto 716/2009. Todo lo anterior sin perjuicio de las restricciones a la venta existentes en aquellas jurisdicciones en que se vayan a colocar las cédulas hipotecarias.

### **5.-Acuerdos de admisión a cotización y negociación**

#### **5.1.-Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores**

Caja Rural de Navarra Sdad. Coop. de Crédito ha solicitado la admisión a negociación de la presente emisión de cédulas hipotecarias en el Mercado AIAF de Renta Fija para que los valores coticen en dicho mercado en un plazo no superior a 30 días a contar desde la Fecha de Desembolso. En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la CNMV y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de Mercado AIAF de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho caso de resultar imputable al Emisor la causa del incumplimiento del citado plazo.

Se hace constar que el Emisor conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector y que el Emisor acepta cumplirlos.

#### **5.2.-Agente de Pagos y Entidades Depositarias**

Los pagos de cupones y de principal de las cédulas hipotecarias a que se refiere esta Nota de Valores serán atendidos por Banco Cooperativo Español, S.A., con domicilio en C/ Virgen de los Peligros, 4, 28.013 Madrid.

## **6.-Gastos de la admisión a cotización**

La estimación de gastos de admisión a cotización asciende a:

<b>CONCEPTO</b>	<b>%</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
<b>Tasas Registro Nota de Valores CNMV</b>	0,03 por mil (máximo de 9.938,67€)	9.938,67 €
<b>Tasas CNMV por supervisión en AIAF</b>	0,03 por mil (máximo de 9.938,67€)	9.938,67 €
<b>Tasas IBERCLEAR-alta y amortización</b>		800,00 €
<b>Tasas AIAF-estudio, tramitación y admisión a cotización</b>	0,05 por mil (máximo de 55.000,00€)	25.000,00 €
<b>Otros gastos</b> (comisión colocación, ratings etc.)		1.410.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.455.677,34 €</b>

## **7.-Información adicional**

### **7.1.-Personas y entidades asesoras en la emisión**

No aplicable.

### **7.2.-Información de la Nota de Valores revisada por los auditores**

No aplicable.

### **7.3.-Otras informaciones aportadas por terceros**

No aplicable.

### **7.4.-Vigencia de las informaciones aportadas por terceros**

No aplicable.

### **7.5.-Ratings**

La emisión cuenta con rating provisional de (P)A3 por parte de la Agencia de Calificación Crediticia Moody's Investors Service España S.A., otorgado con fecha 5 de junio de 2013.

Los ratings asignados al Emisor a fecha actual son:

Agencia de rating	Calificación		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Moody's Investors Service España S.A.	Baa3	P-3	Negativa
Fitch Ratings España S.A.U.	BBB	F-3	Negativa

El significado de las calificaciones se detallan a continuación:

Baa3: Calidad crediticia satisfactoria con moderado riesgo de crédito

P-3: Aceptable capacidad de pago para hacer frente a deudas a corto plazo.

BBB: Las calificaciones 'BBB' indican que actualmente es baja la expectativa de riesgo crediticio. La capacidad de pago de los compromisos financieros se considera adecuada, si bien cambios adversos en las circunstancias y condiciones económicas tienen mayor posibilidad de afectar esa capacidad

F-3: Calidad crediticia adecuada. Indica una capacidad financiera adecuada para hacer frente al pago de las obligaciones financieras de manera puntual aunque un cambio adverso a corto plazo podría resultar en una reducción hacia el grado especulativo

Fitch Ratings España S.A.U. publicó informe reafirmando los ratings de Caja Rural de Navarra el pasado día 6 de mayo. Asimismo, Moody's Investor Services España, S.A. publicó el 5 de Junio de 2013 informe reafirmando los ratings de Caja Rural de Navarra.,

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o suscribir los valores emitidos por la Entidad Emisora. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y están registradas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) núm 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre agencias de calificación crediticia.

## **8.-Actualización del Documento de Registro**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real decreto 1310/2005, se incorporan por referencia las cuentas anuales auditadas individuales y consolidadas de Caja Rural de Navarra Sdad. Cooperativa de Crédito correspondientes al ejercicio 2012, depositadas en la CNMV. Las referidas cuentas anuales están disponibles en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)). Los informes de Auditoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 no presentan salvedades ni párrafos de énfasis.

Sobre el ejercicio 2012 y a modo de resumen, caben destacar algunos apartados de la información financiera expuesta a continuación:

- **ACTIVO y PASIVO:** Los dos principales epígrafes del balance, el Crédito a la clientela y los Depósitos de la clientela tuvieron crecimientos positivos en 2012, un 1,92% (bruto antes de provisiones) y un 3,57% (que incluye la emisión de pagarés pero no así la de cédulas) respectivamente, en un entorno marcado por la reducción del negocio financiero. Por lo que se refiere al resto de epígrafes del activo y pasivo, la Entidad Emisora ha continuado con la política de generación de colaterales elegibles para las operaciones de política monetaria del Banco Central Europeo, lo cual ha provocado incrementos en el pasivo de la Entidad Emisora (Depósitos de entidades de crédito), así como en los activos (Depósitos en entidades de crédito y Valores representativos de deuda), por la inversión de la financiación obtenida; la política de inversión de la Entidad Emisora se ha mantenido en activos líquidos y de baja ponderación de riesgo crediticio.

- **P y G:** El Margen de intereses aumentó un 53% y el Margen Bruto lo hizo en un 27,4%. Por su parte, el resultado de las actividades de explotación, calculado tras la Dotación a provisiones y Pérdidas por deterioro de activos financieros disminuyó en un 346% (- 59 millones) derivado de las dotaciones exigidas por los Reales Decretos publicados al respecto durante el ejercicio y que ascendieron a 163 millones (un 258,66% más respecto al ejercicio 2011). Sin embargo el nivel de recursos propios de la Entidad Emisora ha permitido finalizar el ejercicio con un elevado nivel de solvencia (11,83% de Capital Principal).

A continuación se recogen el balance y la cuenta de resultados consolidados, así como el Estado de flujos de tesorería consolidado del Emisor en los dos últimos ejercicios auditados.

Datos en Miles €

<b>BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>% VAR</b>
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>35.898</b>	<b>32.193</b>	<b>11,51%</b>
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>23.343</b>	<b>17.317</b>	<b>34,80%</b>
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0	0	0,00%
2.2. Crédito a la clientela	0	0	0,00%
2.3. Valores representativos de deuda	0	0	0,00%
2.4. Instrumentos de capital	1.772	2.640	-32,88%
2.5. Derivados de negociación	21.571	14.677	46,97%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0,00%
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>149</b>	<b>155</b>	<b>-3,87%</b>
3.1. Depósitos en entidades de crédito	149	155	-3,87%
3.2. Crédito a la clientela	0	0	0,00%
3.3. Valores representativos de deuda	0	0	0,00%
3.4. Instrumentos de capital	0	0	0,00%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0,00%
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>1.017.198</b>	<b>769.855</b>	<b>32,13%</b>
4.1. Valores representativos de deuda	906.290	635.280	42,66%
4.2. Instrumentos de capital	110.908	134.575	-17,59%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	297.316	135.004	120,23%
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>8.073.375</b>	<b>6.784.735</b>	<b>18,99%</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	751.724	403.855	86,14%
5.2. Crédito a la clientela	6.325.323	6.321.950	0,05%
5.3. Valores representativos de deuda	996.328	58.930	1590,70%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	684.338	762.615	-10,26%
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>55.583</b>	<b>38.227</b>	<b>45,40%</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0,00%
<b>7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>8. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>55</b>	<b>942</b>	<b>-94,16%</b>
<b>9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>31.433</b>	<b>30.630</b>	<b>2,62%</b>
<b>10. PARTICIPACIONES</b>	<b>58.098</b>	<b>58.588</b>	<b>-0,84%</b>
10.1. Entidades asociadas	58.098	58.588	45,40%
10.2. Entidades multigrupo	0	0	0,00%
10.3. Entidades del grupo	0	0	0,00%
<b>11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>12. ACTIVOS POR REASEGUROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>13. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>154.535</b>	<b>155.672</b>	<b>-0,73%</b>
13.1. Inmovilizado material	147.872	150.304	-1,62%
13.1.1. De uso propio	147.695	150.117	-1,61%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	0	0	0,00%
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	177	187	-5,35%
13.2. Inversiones inmobiliarias	6.663	5.368	24,12%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	823	873	-5,73%
<b>14. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>427</b>	<b>427</b>	<b>0,00%</b>
14.1. Fondo de comercio	427	427	0,00%
14.2. Otro activo intangible	0	0	0,00%
<b>15. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>56.281</b>	<b>27.440</b>	<b>105,11%</b>
15.1. Corrientes	4.718	2.480	90,24%
15.2. Diferidos	51.563	24.960	106,58%
<b>16. RESTO DE ACTIVOS</b>	<b>87.907</b>	<b>74.918</b>	<b>17,34%</b>
16.1. Existencias	46.905	49.923	-6,05%
16.2. Otros	41.002	24.995	64,04%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.594.282</b>	<b>7.991.099</b>	<b>20,06%</b>

Datos en Miles €

<b>BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO</b>			
<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>% VAR</b>
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>3.076</b>	<b>5.061</b>	<b>-39,22%</b>
1.1. Depósitos de bancos centrales	0	0	0,00%
1.2. Depósitos de entidades de crédito	0	0	0,00%
1.3. Depósitos de la clientela	0	0	0,00%
1.4. Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00%
1.5. Derivados de negociación	3.076	5.061	-39,22%
1.6. Posiciones cortas de valores	0	0	0,00%
1.7. Otros pasivos financieros	0	0	0,00%
<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
2.1. Depósitos de bancos centrales	0	0	0,00%
2.2. Depósitos de entidades de crédito	0	0	0,00%
2.3. Depósitos de la clientela	0	0	0,00%
2.4. Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00%
2.5. Pasivos subordinados	0	0	0,00%
2.6. Otros pasivos financieros	0	0	0,00%
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>8.771.134</b>	<b>7.139.076</b>	<b>22,86%</b>
3.1 Depósitos de bancos centrales	0	0	0,00%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	2.713.355	1.784.356	52,06%
3.3. Depósitos de la clientela	5.843.427	5.221.377	11,91%
3.4. Débitos representados por valores negociables	138.233	71.735	92,70%
3.5. Pasivos subordinados	0	0	0,00%
3.6. Otros pasivos financieros	76.119	61.608	23,55%
<b>4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>5. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>4.837</b>	<b>9.657</b>	<b>-49,91%</b>
<b>6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>8. PROVISIONES</b>	<b>14.868</b>	<b>7.527</b>	<b>97,53%</b>
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	0	0	0,00%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0	0	0,00%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6.901	7.527	-8,32%
8.4. Otras provisiones	7.967	0	0,00%
<b>9. PASIVOS FISCALES</b>	<b>14.460</b>	<b>12.093</b>	<b>19,57%</b>
9.1. Corrientes	4.747	1.432	231,49%
9.2. Diferidos	9.713	10.661	-8,89%
<b>10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)</b>	<b>6.306</b>	<b>12.136</b>	<b>-48,04%</b>
<b>11. RESTO DE PASIVOS</b>	<b>55.831</b>	<b>51.668</b>	<b>8,06%</b>
<b>12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.870.512</b>	<b>7.237.218</b>	<b>22,57%</b>

Datos en Miles €

<b>BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>% VAR</b>
<b>1. FONDOS PROPIOS</b>	<b>718.043</b>	<b>752.608</b>	<b>-4,59%</b>
1.1. Capital/Fondo de dotación	129.988	124.853	4,11%
1.1.1. Escriturado	129.988	124.853	4,11%
1.1.2. Menos: Capital no exigido	0	0	0,00%
1.2. Prima de emisión	0	0	0,00%
1.3. Reservas	626.953	601.076	4,31%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	623.857	595.706	4,73%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	3.096	5.370	-42,35%
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0,00%
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	0	0	0,00%
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de ahorros)	0	0	0,00%
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	0	0	0,00%
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0,00%
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-36.548	28.700	-227,34%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-2.350	-2.021	16,28%
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>5.724</b>	<b>1.270</b>	<b>350,71%</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	5.724	1.270	350,71%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0,00%
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0,00%
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0,00%
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0,00%
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	0	0	0,00%
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0,00%
<b>3. INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>
3.1. Ajustes por valoración	0	0	0,00%
3.2. Resto	3	3	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>723.770</b>	<b>753.881</b>	<b>-3,99%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.594.282</b>	<b>7.991.099</b>	<b>20,06%</b>
<b>PRO - MEMORIA</b>			
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>1.150.665</b>	<b>942.753</b>	<b>22,05%</b>
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>1.008.328</b>	<b>1.101.992</b>	<b>-8,50%</b>

Datos en Miles €

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PUBLICA</b>			
	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>% VAR</b>
1. Intereses y rendimientos asimilados	297.909	218.885	36,10%
2. Intereses y cargas asimiladas	167.844	134.183	25,09%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0,00%
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>130.065</b>	<b>84.702</b>	<b>53,56%</b>
4. Rendimiento de instrumentos de capital	4.424	3.266	35,46%
4.1. Cartera de negociación	110	111	-0,90%
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0,00%
4.3. Activos financieros disponibles para la venta	4.314	3.155	36,74%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.293	-167	-874,25%
6. Comisiones percibidas	52.111	49.629	5,00%
7. Comisiones pagadas	5.925	5.184	14,29%
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	12.575	10.613	18,49%
8.1. Cartera de negociación	3.404	1.857	83,31%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-8	65	-112,31%
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.229	8.284	11,41%
8.4. Otros	-50	407	-112,29%
9. Diferencias de cambio (neto)	506	538	-5,95%
10. Otros productos de explotación	155.439	162.236	-4,19%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	0	0	0,00%
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	151.618	158.151	-4,13%
10.3. Resto de productos de explotación	3.821	4.085	-6,46%
11. Otras cargas de explotación	126.745	130.010	-2,51%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	0	0	0,00%
11.2. Variación de existencias	1.435	2.636	-45,56%
11.3. Resto de cargas de explotación	125.310	127.374	-1,62%
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>223.743</b>	<b>175.623</b>	<b>27,40%</b>
12. Gastos de administración	100.300	94.945	5,64%
12.1. Gastos de personal	55.129	52.884	4,25%
12.2. Otros gastos generales de administración	45.171	42.061	7,39%
13. Amortización	11.208	11.570	-3,13%
13.1. Inmovilizado material	11.058	11.471	-3,60%
13.2. Inversiones inmobiliarias	150	99	51,52%
13.3. Otro activo intangible	0	0	0,00%
14. Dotaciones a provisiones (neto)	7.457	-562	-1426,87%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	163.838	45.680	258,66%
15.1. Inversiones crediticias	163.678	43.390	277,23%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	160	2.290	-93,01%
15.2.1. Activos financieros valorados al coste	0	1.070	-100,00%
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta	221	1.220	-81,89%
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento	-61	0	0,00%
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-59.060</b>	<b>23.990</b>	<b>-346,19%</b>
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	5.126	2.981	71,96%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0	0,00%
16.1.1. Fondo de comercio	0	0	0,00%
16.1.2. Otro activo intangible	0	0	0,00%
16.2. Otros activos	5.126	2.981	71,96%
16.2.1. Inmovilizado material	449	441	1,81%
16.2.2. Inversiones inmobiliarias	1.179	179	558,66%
16.2.3. Participaciones	0	733	-100,00%
16.2.4. Resto	3.498	1.628	114,86%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-68	38	-278,95%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0,00%
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-1.485	1.310	-213,36%
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-65.739</b>	<b>22.357</b>	<b>-394,04%</b>
20. Impuesto sobre beneficios	-29.191	-9.641	202,78%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0	3.298	-100,00%
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-36.548</b>	<b>28.700</b>	<b>-227,34%</b>
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0,00%
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-36.548</b>	<b>28.700</b>	<b>-227,34%</b>
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	-36.548	28.700	-227,34%
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	0	0	0,00%

### **Información sobre la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria**

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	2012		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)</b>	545.353	86.398	197.312
Del que dudoso	106.064	28.115	39.671
Del que subestándar	59.751	12.218	20.755
<b>Pro memoria: Activos fallidos</b>	10.056		
<b>Pro memoria:</b>	<b>Valor contable</b>		
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	6.204.555		
- Total activo (negocios totales)	9.594.282		
- Cobertura genérica total (negocios totales)	10.791		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.	
	Importe bruto	
	2012	2011
Sin garantía hipotecaria	23.444	33.085
Con garantía hipotecaria	521.909	582.101
Edificios terminados	220.574	181.411
Vivienda	192.853	151.716
Resto	27.721	29.695
Edificios en construcción	153.428	228.918
Vivienda	153.422	226.681
Resto	6	2.237
Suelo	147.907	171.772
Terrenos urbanizados	136.448	146.673
Resto de suelo	11.459	25.099
<b>Total</b>	<b>545.353</b>	<b>615.186</b>

#### *Información sobre la Financiación destinada a la adquisición de vivienda*

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe bruto	Del que Dudoso	Importe bruto	Del que Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	3.198.534	35.010	3.062.871	29.033
Sin garantía hipotecaria	194.167	2.108	215.354	2.934
Con garantía hipotecaria	3.004.367	32.902	2.847.517	26.099

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Riesgo sobre la última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )						
2012						
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	440.833	687.205	1.102.687	679.587	94.055	3.004.367
Del que dudoso	3.732	3.144	6.601	10.740	8.685	32.902

#### Información sobre los activos recibidos en pago de deudas

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2012			2011		
	Deuda Bruta	Valor neto contable	Cobertura	Deuda Bruta	Valor neto contable	Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	41.289	19.486	21.803	25.981	21.081	7.420
1.1. Edificios terminados	8.309	5.025	3.284	5.476	4.226	1.250
1.1.1. Vivienda	6.903	4.576	2.327	5.414	4.177	1.237
1.1.2. Resto	1.406	449	957	62	49	13
1.2. Edificios en construcción	3.929	2.756	1.173	-	-	-
1.2.1. Vivienda	3.929	2.756	1.173	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-	-	-
1.3. Suelo	29.051	11.705	17.346	20.505	16.855	6.170
1.3.1. Terrenos urbanizados	18.161	7.197	10.964	10.681	7.461	3.220
1.3.2. Resto de suelo	10.890	4.508	6.382	9.824	9.394	2.950
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	11.767	6.874	4.893	9.466	5.759	3.707
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	9.282	5.709	3.573	6.041	3.485	2.556
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	15.553	6.221	9.332	15.553	9.759	5.794
<b>Total</b>	<b>77.891</b>	<b>38.290</b>	<b>39.601</b>	<b>57.041</b>	<b>40.084</b>	<b>19.477</b>

### Políticas para la gestión de los activos problemáticos

En el ámbito general de las políticas de gestión de riesgos, Caja Rural de Navarra establece unas pautas de actuación específicas en relación con los activos del sector de construcción y promoción inmobiliaria, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas pautas de actuación están enfocadas a facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general, mitigando los riesgos a los que está expuesto el Grupo Caja Rural de Navarra. Lo anterior se materializa en la búsqueda de alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizando la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del cliente, con el objetivo de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. En este proceso se tienen en cuenta: la experiencia con el acreditado, la capacidad manifiesta de pago y la mejora del cliente en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos sin incrementar el riesgo con el cliente.

Adicionalmente el Grupo Caja Rural de Navarra apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas. En el caso de que lo anterior no sea viable o suficiente, se analizan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos y como última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando la desinversión en los mismos o su arrendamiento. Para ello el Grupo cuenta con sociedades instrumentales con capacidad para la comercialización de inmuebles y arrendamientos de activos inmobiliarios. El Grupo dispone de recursos para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales y la red de oficinas.

### **Información del Emisor en el mercado hipotecario**

La Entidad Emisora ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España. Debido a que la primera emisión de cédulas hipotecarias ha tenido lugar durante el ejercicio 2012, la Entidad Emisora ha comenzado a crear el registro contable especial comentado anteriormente en dicho ejercicio, por lo que sólo muestra los datos referidos al cierre del ejercicio 2012.

#### **a) Operaciones activas**

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2012 ascendía a 4.670.980 miles de euros, de los cuales los que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su

cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 2.375.384 miles de euros.

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Emisora, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

2012	Miles de euros
	Valor nominal
<b>Total préstamos (a)</b>	<b>4.670.980</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>116.003</b>
De los que: Préstamos mantenidos en balance	62.840
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>592.971</b>
De los que: Préstamos mantenidos en balance	591.303
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>3.962.006</b>
Préstamos no elegibles (b)	1.586.622
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.586.622
Resto	-
Préstamos elegibles (c)	2.375.384
Importes no computables (d)	196.925
Importes computables	2.178.459
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	2.178.459

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2012 ascendía a 3.962.006 miles de euros.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad Emisora no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2012, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2012 ascendía a 708.974 miles de euros.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 1.586.622 miles de euros a 31 diciembre 2012, de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 0 miles de euros a cierre del ejercicio 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad Emisora no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dicha fecha, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 21,05%, frente al máximo del 80% establecido en el artículo 16 de la Ley 2/1981.

**a) Operaciones pasivas**

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Emisora al 31 de diciembre de 2012:

Títulos Hipotecarios	Miles de euros	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
<b>1 Bonos hipotecarios emitidos vivos</b>	-	
<b>2 Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>500.000</b>	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	
2.3 Depósitos	500.000	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	500.000	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	
<b>3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>	62.840	230
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-
3.2 Resto de emisiones	62.840	230
<b>4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)</b>	591.303	231
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-
4.2 Resto de emisiones	591.303	231

- (a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

A continuación se recoge el balance consolidado auditado de diciembre 2012, así como el referido a marzo de 2013 este último sin auditar:

Datos en Miles €

<b>BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>31/3/2013</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>VAR (%)</b>
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>32.813</b>	<b>35.898</b>	<b>-8,59%</b>
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>30.059</b>	<b>23.343</b>	<b>28,77%</b>
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0	0	0,00%
2.2. Crédito a la clientela	0	0	0,00%
2.3. Valores representativos de deuda	0	0	0,00%
2.4. Instrumentos de capital	1.389	1.772	-21,61%
2.5. Derivados de negociación	28.670	21.571	32,91%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0,00%
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>137</b>	<b>149</b>	<b>-8,05%</b>
3.1. Depósitos en entidades de crédito	137	149	-8,05%
3.2. Crédito a la clientela	0	0	0,00%
3.3. Valores representativos de deuda	0	0	0,00%
3.4. Instrumentos de capital	0	0	0,00%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0,00%
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>1.077.363</b>	<b>1.017.198</b>	<b>5,91%</b>
4.1. Valores representativos de deuda	966.903	906.290	6,69%
4.2. Instrumentos de capital	110.460	110.908	-0,40%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	404.566	297.316	36,07%
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>8.410.690</b>	<b>8.073.375</b>	<b>4,18%</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.134.960	751.724	50,98%
5.2. Crédito a la clientela	6.293.554	6.325.323	-0,50%
5.3. Valores representativos de deuda	982.176	996.328	-1,42%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	668.803	684.338	-2,27%
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>54.356</b>	<b>55.583</b>	<b>-2,21%</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0,00%
<b>7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>8. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>48</b>	<b>55</b>	<b>-12,73%</b>
<b>9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>41.492</b>	<b>31.433</b>	<b>32,00%</b>
<b>10. PARTICIPACIONES</b>	<b>58.046</b>	<b>58.098</b>	<b>-0,09%</b>
10.1. Entidades asociadas	58.046	58.098	-0,09%
10.2. Entidades multigrupo	0	0	0,00%
<b>11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>12. ACTIVOS POR REASEGUROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>13. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>153.178</b>	<b>154.535</b>	<b>-0,88%</b>
13.1. Inmovilizado material	146.556	147.872	-0,89%
13.1.1. De uso propio	146.380	147.695	-0,89%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	0	0	0,00%
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	176	177	-0,56%
13.2. Inversiones inmobiliarias	6.622	6.663	-0,62%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	732	823	-11,06%
<b>14. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>543</b>	<b>427</b>	<b>27,17%</b>
14.1. Fondo de comercio	543	427	27,17%
14.2. Otro activo intangible	0	0	0,00%
<b>15. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>53.074</b>	<b>56.281</b>	<b>-5,70%</b>
15.1. Corrientes	2.878	4.718	-39,00%
15.2. Diferidos	50.196	51.563	-2,65%
<b>16. RESTO DE ACTIVOS</b>	<b>88.329</b>	<b>87.907</b>	<b>0,48%</b>
16.1. Existencias	41.930	46.905	-10,61%
16.2. Otros	46.399	41.002	13,16%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.000.128</b>	<b>9.594.282</b>	<b>4,23%</b>

**Datos en Miles €**
**BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO**

<b>PASIVO</b>	<b>31/3/2013</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>VAR (%)</b>
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>3.469</b>	<b>3.076</b>	<b>12,78%</b>
1.1. Depósitos de bancos centrales	0	0	0,00%
1.2. Depósitos de entidades de crédito	0	0	0,00%
1.3. Depósitos de la clientela	0	0	0,00%
1.4. Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00%
1.5. Derivados de negociación	3.469	3.076	12,78%
1.6. Posiciones cortas de valores	0	0	0,00%
1.7. Otros pasivos financieros	0	0	0,00%
<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
2.1. Depósitos de bancos centrales	0	0	0,00%
2.2. Depósitos de entidades de crédito	0	0	0,00%
2.3. Depósitos de la clientela	0	0	0,00%
2.4. Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00%
2.5. Pasivos subordinados	0	0	0,00%
2.6. Otros pasivos financieros	0	0	0,00%
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>9.159.180</b>	<b>8.771.134</b>	<b>4,42%</b>
3.1. Depósitos de bancos centrales	0	0	0,00%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	2.994.337	2.713.355	10,36%
3.3. Depósitos de la clientela	5.979.951	5.843.427	2,34%
3.4. Débitos representados por valores negociables	123.094	138.233	-10,95%
3.5. Pasivos subordinados	0	0	0,00%
3.6. Otros pasivos financieros	61.798	76.119	-18,81%
<b>4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>5. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>5.029</b>	<b>4.837</b>	<b>3,97%</b>
<b>6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>8. PROVISIONES</b>	<b>6.727</b>	<b>14.868</b>	<b>-54,76%</b>
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	0	0	0,00%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0	0	0,00%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6.727	6.901	-2,52%
8.4. Otras provisiones	0	7.967	-100,00%
<b>9. PASIVOS FISCALES</b>	<b>10.764</b>	<b>14.460</b>	<b>-25,56%</b>
9.1. Corrientes	1.170	4.747	-75,35%
9.2. Diferidos	9.594	9.713	-1,23%
<b>10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)</b>	<b>6.460</b>	<b>6.306</b>	<b>2,44%</b>
<b>11. RESTO DE PASIVOS</b>	<b>58.585</b>	<b>55.831</b>	<b>4,93%</b>
<b>12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.250.214</b>	<b>8.870.512</b>	<b>4,28%</b>

**BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO**

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>31/3/2013</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>VAR (%)</b>
<b>1. FONDOS PROPIOS</b>	<b>739.949</b>	<b>718.043</b>	<b>3,05%</b>
1.1. Capital/Fondo de dotación	139.841	129.988	7,58%
1.1.1. Escriturado	139.841	129.988	7,58%
1.1.2. Menos: Capital no exigido	0	0	0,00%
1.2. Prima de emisión	0	0	0,00%
1.3. Reservas	590.040	626.953	-5,89%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	586.130	623.857	-6,05%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	3.910	3.096	26,29%
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0,00%
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	0	0	0,00%
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de ahorros)	0	0	0,00%
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	0	0	0,00%
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0,00%
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	13.039	-36.548	-135,68%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-2.971	-2.350	26,43%
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>9.962</b>	<b>5.724</b>	<b>74,04%</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	9.962	5.724	74,04%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0,00%
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0,00%
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0,00%
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0,00%
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	0	0	0,00%
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0,00%
<b>3. INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>
3.1. Ajustes por valoración	0	0	0,00%
3.2. Resto	3	3	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>749.914</b>	<b>723.770</b>	<b>3,61%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.000.128</b>	<b>9.594.282</b>	<b>4,23%</b>

**PRO - MEMORIA**

	<b>31/3/2013</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>VAR (%)</b>
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>1.202.763</b>	<b>1.150.665</b>	<b>4,53%</b>
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>928.753</b>	<b>1.008.328</b>	<b>-7,89%</b>

El cuadro siguiente detalla la cuenta de pérdidas y ganancias con datos referidos a marzo 2012 y marzo 2013, datos que no han sido auditados:

Datos en Miles €

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PUBLICA</b>	<b>31/3/2013</b>	<b>31/3/2012</b>	<b>VAR (%)</b>
1. Intereses y rendimientos asimilados	70.599	66.759	5,75%
2. Intereses y cargas asimiladas	38.985	37.517	3,91%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0,00%
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>31.614</b>	<b>29.242</b>	<b>8,11%</b>
4. Rendimiento de instrumentos de capital	31	38	-18,42%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	423	78	442,31%
6. Comisiones percibidas	12.129	12.862	-5,70%
7. Comisiones pagadas	1.561	1.288	21,20%
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	4.782	2.914	64,10%
8.1. Cartera de negociación	1.438	227	533,48%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-11	3	-466,67%
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.332	2.806	18,75%
8.4. Otros	23	-122	-118,85%
9. Diferencias de cambio (neto)	148	159	-6,92%
10. Otros productos de explotación	40.462	40.584	-0,30%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	0	0	0,00%
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	39.734	39.723	0,03%
10.3. Resto de productos de explotación	728	861	-15,45%
11. Otras cargas de explotación	33.911	33.999	-0,26%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	0	0	0,00%
11.2. Variación de existencias	379	881	-56,98%
11.3. Resto de cargas de explotación	33.532	33.118	1,25%
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>54.117</b>	<b>50.590</b>	<b>6,97%</b>
12. Gastos de administración	23.810	24.943	-4,54%
12.1. Gastos de personal	13.872	13.760	0,81%
12.2. Otros gastos generales de administración	9.938	11.183	-11,13%
13. Amortización	2.699	2.768	-2,49%
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-212	-1.278	-83,41%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	12.421	7.270	70,85%
15.1. Inversiones crediticias	12.499	7.369	69,62%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-78	-99	-21,21%
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>15.399</b>	<b>16.887</b>	<b>-8,81%</b>
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-2.018	23	-8873,91%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0	0,00%
16.2. Otros activos	-2.018	23	-8873,91%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-1	7	-114,29%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0,00%
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-2.228	-3.832	-41,86%
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>15.188</b>	<b>13.039</b>	<b>16,48%</b>
20. Impuesto sobre beneficios	789	-75	-1152,00%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	1.360	1.268	0,00%
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>13.039</b>	<b>11.846</b>	<b>10,07%</b>
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0,00%
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>13.039</b>	<b>11.846</b>	<b>10,07%</b>
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	13.039	11.846	10,07%
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	0	0	0,00%

Sobre los datos del primer trimestre del año y a modo de resumen, caben destacar algunos apartados de la información financiera expuesta a continuación:

- **ACTIVO y PASIVO:** Durante este primer trimestre el Crédito a la clientela tuvo un crecimiento negativo del 0,40% (bruto antes de provisiones), sin embargo los Depósitos de la clientela crecieron considerablemente hasta un 2,07% (que incluye la emisión de pagarés pero no así la de cédulas). Por lo que se refiere al resto de

epígrafes del activo y pasivo, la Entidad continúa con la misma política que se ha seguido durante 2012 y detallada al comienzo de este mismo apartado.

- **P y G:** Durante el periodo interanual marzo 2012-marzo 2013 el margen de intereses creció un 8% siendo el crecimiento en margen bruto un 6,97%. En cuanto al resultado de las actividades de explotación presenta un saldo positivo a pesar de haberse reducido un 8,81% desde marzo 2012. Las líneas 16 y 19 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Pública recogen respectivamente los ajustes de consolidación derivados de la dotación negativa en la sociedad matriz por la participación en la sociedad filial PROENOR (la cual mantiene en su balance los inmuebles adjudicados con su dotación correspondiente) y los ajustes derivados de la dotación realizada en la mencionada filial por dichos activos adjudicados.

Con fecha 30 de abril de 2013, Banco de España ha remitido un escrito trasladando los criterios acordados por su Comisión Ejecutiva y publicados sobre la elaboración y aprobación de las políticas de refinanciaciones y reestructuraciones y la clasificación contable de las operaciones afectadas. Dichos criterios han de considerarse como referencia para el adecuado cumplimiento de la Circular de Banco de España nº 4/2004. Caja Rural de Navarra ha iniciado el proceso interno de análisis de los mencionados criterios, con el objeto de que en la fecha establecida por Banco de España, 30 de septiembre de 2013, esté evaluado su impacto en dotaciones, provisiones y beneficio.

Sin perjuicio de lo anterior, desde la inscripción del Documento de Registro del Emisor (con fecha 27 de diciembre de 2012) hasta la remisión de la presente Nota de Valores de la CNMV, no han tenido lugar otros aspectos significativos que afecten al Emisor susceptibles de afectar a la evaluación de los inversores, distintos de los mencionados en este apartado.

La presente Nota está visada en todas sus páginas y firmado en Pamplona, a 6 de junio de 2013.

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro  
Director de Tesorería